

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CONCEPTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Código: FPL12	
			Versión 05	
CONCEPTO No.			00763	
Nombre del Proyecto		Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro		
OBJETO		Adquisición Material Bibliográfico Alpha Editorial para las Bibliotecas Medellín, Rionegro y Apartadó		
CÓDIGO DEL CENTRO DE COSTOS		2542220000		
NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS		Coordinación de Biblioteca		
CÓDIGO POSPRE		2-3-2-02-01-003		
NOMBRE POSPRE		Otro bienes transportables		
CÓDIGO CENTRO GESTOR		2542		
NOMBRE CENTRO GESTOR		Vicerrectoría de Docencia e Investigación		
CÓDIGO DEL FONDO		0-2705		
NOMBRE DEL FONDO		Estampilla Politécnico		
ÁREA FUNCIONAL		C22021		
ELEMENTO PEP / PROYECTO		02-9299/001-001		
CODIGO DANE		32291		
NOMBRE CODIGO DANE		Libros impresos profesonales, técnicos y académicos		
Valor \$		\$ 4.437.850		
Nombre del solicitante		Manuel García P.		
Cargo		Profesional Especializado		
CONCEPTO		FAVORABLE	X	NO FAVORABLE
OBSERVACIÓN O COMENTARIO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
<p>El suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, en uso de sus facultades legales, hace constar que el bien o servicio "Adquisición Material Bibliográfico Alpha Editorial para las Bibliotecas Medellín, Rionegro y Apartadó", estimada en un valor de \$4.437.850 (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta pesos M/L), se encuentra enmarcada en el proyecto "Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro". Por lo anterior, se otorga concepto favorable al desarrollo de la inversión.</p>				
<p>"El presente concepto se otorga como parte del procedimiento para obtener el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y no hace parte de la verificación del proceso precontractual. La destinación del Fondo debe ser validada por quien emite el respectivo CDP. Tiene vigencia por 1 mes a partir de la fecha de expedición".</p>				
Elaboró:	 Firma		Fecha de expedición	 
Diana Patricia Parra Ramírez 	Leidy Carolina Toloza Rivera		20/10/2023	
Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)			